CONTRATO N° LCO 03/2014

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ**, domiciliada en Pa´i Arzamendia y San Isidro, de la ciudad de Itapé, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Intendente Municipal Prof. Ignacio Rotela Alvarenga con Cédula de Identidad Nº 2.361.169, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES**, domiciliada en Humaitá entre Alejo García y Mariscal Estigarribia, ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por del Señor Marcial Larramendia Peralta, con Cédula de Identidad N° 432.552, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE ITAPÉ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes para la ejecución de la obra, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III– Alcance de las Obras - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, que se adjuntan al presente Contrato y forman parte del mismo.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 "Construcciones" FF 30 "Recursos Institucionales" O.F. 03 "FONACIDE", incluidos en el Presupuesto de la Municipalidad de Itapé para el ejercicio 2014. La contratación es plurianual y el presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 se encuentra supeditado a la aprobación correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ INTENDENCIA

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 282.745.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, convocado por la Municipalidad de Itapé, según resolución de la Junta Municipal N° 84/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Intendencia N°52/2014 y aprobada por Resolución de la Junta Municipal N° 93/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de **120 (ciento veinte) dias**, contados a partir de la fecha de suscripción.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto total del contrato es de **Gs. 307.411.397. (Guaraníes, trescientos siete millones cuatrocientos once mil trescientos noventa y siete) IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

OBRA 1: Construcción de aula 5,8 x 6,8 en la Escuela Básica. Nº 2293 Ex Combatiente Juan Bautista Galeano de la Compañía Costa Jhu

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Preparación de la obra				
1.1	limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	5.000	318.500
1.2	Replanteo	M2	63,70	5.000	318.500
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	14,00	300.000	4.200.000
3	Estructura de H°A°				
3.1	Vigas y dado de H°A°	M3	0,80	2.800.000	2.240.000
3.2	Encadenados de H°A°	M3	2,20	1.600.000	3.520.000
4	Muro de nivelación				
4.1	De 30 cm	M2	7,50	130.000	975.000
4.2	De 45 cm	M2	3,60	170.000	612.000
4.3	De 60 cm	M2	0,60	250.000	150.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	31,00	25.000	775.000
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,40	27.000	172.800
7	Muro de elevación				
7.1	De 15 cm para revocar	M2	3,40	75.000	255.000
7.2	De 30 cm visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	135.000	4.657.500

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ INTENDENCIA

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

7.3	De 30 cm visto una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	150.000	2.025.000
7.4	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	80.000	2.744.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	12,00	20.000	240.000
9	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor	Ml	6,60	150.000	990.000
10	Techo				
10.1	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	240.000	21.720.000
10.2	Viga de madera y planchuela en galería	Glob	1,00	1.500.000	1.500.000
11	Revoques				
11.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	30.000	1.929.000
11.2	De viga cumbrera	M2	10,30	30.000	309.000
12	Contrapiso de cascote	M2	58,00	25.000	1.450.000
13	Piso de Baldosa calcárea	M2	58,00	65.000	3.770.000
14	Zócalo Calcárea	Ml	34,00	15.000	510.000
15	Abertura de madera, puerta de madera 1,20 x 2,10	Unidad	1,00	1.600.000	1.600.000
16	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	250.000	1.700.000
17	Alfeizar de ventana, 1:3 (cemento arena)	Ml	5,00	30.000	150.000
18	Pinturas				
18.1	De pared a la cal	M2	64,30	10.000	643.000
18.2	De pilares con antimoho incoloro	M2	11,90	18.000	214.200
18.3	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	10.000	103.000
18.4	De aberturas metálicas	M2	6,80	25.000	170.000
18.5	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	16.000	1.780.800
18.6	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	20.000	1.810.000
18.7	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	30.000	165.000
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	600.000	600.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	100.000	680.000
21	Desagüe pluvial, canaleta de bajada N° 26 – desarrollo 33cm	ML	23,00	50.000	1.150.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	1.500.000	1.500.000
23	Artefactos eléctricos	Glob	1,00	800.000	800.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	800.000	800.000
25	Limpieza final	Glob	1,00	300.000	300.000
					69.547.300

MUNICIPALIDAD DE ITAPE • INTENDENCIA •

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

OBRA 2: Reparaciones y ampliaciones en la Escuela Básica. Nº 2293 Ex Combatiente Juan Bautista Galeano de la Compañía Costa Jhu

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
A	**AMPLIACIÓN DE GALERIA CON PISO**				
1	Pilares de 45 x 30 cm	Unidad	7,00	375.000	2.625.000
2	Techo de tejas con machimbres	m2	40,00	230.000	9.200.000
3	Cordón de ladrillo de 15	ml	23,00	18.000	414.000
4	Contrapiso de Cascote	m2	40,00	30.000	1.200.000
5	Piso alisado	m2	40,00	40.000	1.600.000
6	Revoque de pilares	Unidad	7,00	150.000	1.050.000
7	Pintura de techo y pilares	m2	56,00	25.000	1.400.000
8	Limpieza final de la obra	global	1,00	300.000	300.000
B	**DESTECHAR, TECHAR Y REPARACIONES VARIAS**				
1	Desmontar techo actual	m2	66,00	20.000	1.320.000
2	Volver a techar con tejas y tejuelones nuevos	m2	66,00	150.000	9.900.000
3	Arreglo de piso	m2	20,00	80.000	1.600.000
4	Completar zócalo	ml	25,00	20.000	500.000
5	Arreglo de electricidad	global	1,00	2.500.000	2.500.000
6	Arreglo de puerta	Unidad	1,00	550.000	550.000
7	Arreglo de ventanas	Unidad	4,00	500.000	2.000.000
8	Colocación de Ventiladores	Unidad	2,00	550.000	1.100.000
9	Pintura de pared	m2	196,00	20.000	3.920.000
10	Pintura de techo	m2	66,00	25.000	1.650.000
11	Pintura de aberturas	Unidad	5,00	50.000	250.000
					43.079.000

OBRA 3: Construcción de baño 4,40 x 6,15 en la Escuela Básica Nº 6305 Sagrada Familia de la Compañía Potrero Sosa

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	Preparación de la obra				
1.1	limpieza y preparación del terreno	M2	37,00	6.756	249.972
1.2	Replanteo	M2	37,00	6.000	222.000
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	49,00	90.000	4.410.000
3	Estructura de H°A°				
3.1	Encadenados inferior y superior	Ml	85,00	75.700	6.434.500
4	Muro de nivelación de 0,30	M2	12,00	162.400	1.948.800
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	20,00	31.900	638.000
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,00	40.000	240.000
7	Muro de elevación				

MUNICIPALIDAD DE ITAPE INTENDENCIA

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

7.1	De 15 cm para revocar	M2	40,00	77.000	3.080.000
7.2	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	97,00	65.000	6.305.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	11,00	40.000	440.000
9	Techo				
9.1	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina	M2	38,00	250.000	9.500.000
10	Revoques				
10.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	80,00	25.000	2.000.000
11	Contrapiso de cascote	M2	58,00	30.000	1.740.000
12	Piso de Baldosa calcárea	M2	28,00	75.000	2.100.000
13	Alisado alrededor	M2	24,00	30.000	720.000
14	Abertura de madera				
14.1	De 0,80 x 2,10 m	Unidad	3,00	1.305.000	3.915.000
14.2	De 0,60 x 1,80 m	Unidad	5,00	600.000	3.000.000
16	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	362.500	2.465.000
17	Azulejos	M2	94,00	80.000	7.520.000
18	Pinturas				
18.1	De pared al latex	M2	64,30	21.750	1.398.525
18.2	De aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,10	25.000	252.500
18.3	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,80	30.000	204.000
18.4	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48,30	20.000	966.000
18.5	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00	25.000	1.075.000
18.5	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	25.000	137.500
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	600.000	600.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	130.000	884.000
21	Instalación sanitaria				
21.1	Agua corriente, desagüe cloacal, 23 ml de caño PVC 100mm - cámara de inspección y artefactos sanitario completo	Glob.	1,00	9.000.000	9.000.000
21.2	Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad	1,00	2.000.000	2.000.000
21.3	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1,00	2.640.000	2.640.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	1.000.000	1.000.000
23	Artefactos eléctricos	Glob	1,00	1.300.000	1.300.000
24	Limpieza final	Glob	1,00	300.000	300.000
					78.685.797

OBRA 4: Construcción de aula 5,8 x 6,8 en la Escuela Básica. N°1382 Ignacio Concepción Ramírez

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Preparación de la obra				
1.1	limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	5.000	318.500
1.2	Replanteo	M2	63,70	5.000	318.500
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	14,00	300.000	4.200.000
3	Estructura de H°A°				
3.1	Vigas y dado de H°A°	M3	0,80	2.800.000	2.240.000
3.2	Encadenados de H°A°	M3	2,20	1.600.000	3.520.000

MUNICIPALIDAD DE ITAPE INTENDENCIA

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

4	Muro de nivelación				
4.1	De 30 cm	M2	7,50	130.000	975.000
4.2	De 45 cm	M2	3,60	170.000	612.000
4.3	De 60 cm	M2	0,60	250.000	150.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	31,00	25.000	775.000
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,40	27.000	172.800
7	Muro de elevación				
7.1	De 15 cm para revocar	M2	3,40	75.000	255.000
7.2	De 30 cm visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	135.000	4.657.500
7.3	De 30 cm visto una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	150.000	2.025.000
7.4	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	80.000	2.744.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	12,00	20.000	240.000
9	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor	Ml	6,60	150.000	990.000
10	Techo				
10.1	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	240.000	21.720.000
10.2	Viga de madera y planchuela en galería	Glob	1,00	1.500.000	1.500.000
11	Revoques				
11.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	30.000	1.929.000
11.2	De viga cumbrera	M2	10,30	30.000	309.000
12	Contrapiso de cascote	M2	58,00	25.000	1.450.000
13	Piso de Baldosa calcárea	M2	58,00	65.000	3.770.000
14	Zócalo Calcárea	Ml	34,00	15.000	510.000
15	Abertura de madera, puerta de madera 1,20 x 2,10	Unidad	1,00	1.600.000	1.600.000
16	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	250.000	1.700.000
17	Alfeizar de ventana, 1:3 (cemento arena)	Ml	5,00	30.000	150.000
18	Pinturas				
18.1	De pared a la cal	M2	64,30	10.000	643.000
18.2	De pilares con antimoho incoloro	M2	11,90	18.000	214.200
18.3	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	10.000	103.000
18.4	De aberturas metálicas	M2	6,80	25.000	170.000
18.5	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	16.000	1.780.800
18.6	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	20.000	1.810.000
18.7	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	30.000	165.000
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	600.000	600.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	100.000	680.000
21	Desagüe pluvial, canaleta de bajada N° 26 – desarrollo 33cm	ML	23,00	50.000	1.150.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	1.500.000	1.500.000
23	Artefactos eléctricos	Glob	1,00	800.000	800.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	800.000	800.000
25	Limpieza final	Glob	1,00	300.000	300.000
					69.547.300

MUNICIPALIDAD DE ITAPE • INTENDENCIA •

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

OBRA 5: Reparaciones varias en la Escuela Básica. N° 5306 Herman Maria Felicia Guggiari de la Compañía Potrero Ramirez

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Sacar y cerrar ventanas	Unidad	6,00	167.000	1.002.000
2	Colocar ventana de 120 x 100 balancin	Unidad	18,00	540.000	9.720.000
3	Cambio de equipo de fluorescente	Unidad	36,00	70.000	2.520.000
4	Arreglo del sistema eléctrico	Global	1,00	5.000.000	5.000.000
5	Alumbrado tipo público	Unidad	3,00	800.000	2.400.000
6	Pintura de pared	M2	1.200,00	20.000	24.000.000
7	Pintura de aberturas	M2	47,00	30.000	1.410.000
8	Limpieza final	Glob	1,00	500.000	500.000
					46.552.000

TOTAL GENERAL:	**307.411.397**

Fondo de reparo: Por cada certificado de obra se retendrá el 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelto dentro de los diez dias hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la convocante.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Las obras objeto del presente Contrato serán ejecutadas por el **Contratista** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III –Alcance de las Obras-; que forman parte de los documentos integrantes.

El plazo para culminar la obra: 60 (sesenta) dias calendario.-

Recepción Provisional de las Obras de acuerdo a lo expresado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato-

Recepción Definitiva de las Obras: de acuerdo a lo expresado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en el Alcance de las Obras (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Preparación de los Trabajos:
- **Duración del periodo de movilización:** de acuerdo a lo expresado en las CEC-
- **Plazo para la entrega del programa de ejecución:** de acuerdo a lo expresado en las CEC-

MUNICIPALIDAD DE ITAPE INTENDENCIA

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se otorgará anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).-
Son los establecidos en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra a ser ejecutada por la Contratista se describe minuciosamente en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras – del Pliego de Bases y Condiciones.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itapé, República del Paraguay, a los **catorce** días del mes de **noviembre** de **2014.**

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
CONTRATANTE

Sr. Marcial Larramendia
LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA